



**Cuestión 5 del
Orden del Día**

Revisión de otros asuntos técnicos

5.3 Actividades Regionales y Globales de la OACI en el Campo de AGA

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECCIÓN AGA EN LA SEDE DE LA OACI

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
<p>Esta nota presenta a la Reunión el programa de trabajo vigente de la Sección de Aeródromos, Rutas Aéreas y Ayudas Terrestres (AGA) en la sede de la OACI. Asimismo, se informa a la Reunión de las enmiendas al Anexo 14, y sobre los Grupos de Trabajo Técnico en el campo de Aeródromos así como los documentos afines relacionados con el campo AGA.</p>	
<p>Referencias:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo 14, Diseño y operaciones de aeródromos, Volúmenes I y II, respectivamente.• AN-WP/8379 Nota de Estudio presentada a la Comisión de Navegación Aérea.	
<p>Objetivos Estratégicos</p>	<p><i>Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico D.</i></p>

1. Introducción

1.1 Esta nota presenta a la Reunión el programa de trabajo vigente de la Sección de Aeródromos, Rutas Aéreas y Ayudas Terrestres (AGA) en la sede de la OACI. Asimismo, se informa a la Reunión de las enmiendas al Anexo 14, Volúmenes I y II respectivamente, así como los Grupos de Trabajo Técnicos y los Manuales relacionados con los Aeródromos.

2 Actividades de la Sección AGA en la Sede de la OACI

2.1 Las principales actividades técnicas de la sección AGA en la sede de la OACI programadas a corto plazo, además del programa regular de actividades de la oficina incluyendo reuniones, seminarios, apoyo a la Comisión de Navegación Aérea, manejo de bases de datos, respuestas a consultas, etc., se presentan a continuación:

a) **Anexo 14 – Aeródromos; Volumen I – Diseño y Operaciones de Aeródromos y Volumen II – Helipuertos**

- Enmienda 10-A (Anexo 14, Volumen I, 5ª edición). Definiciones de pista de vuelo por instrumentos y obstáculo; certificación de aeródromos; datos de aeródromo; señal mejorada de eje de calle de rodaje; señal con instrucciones obligatorias; luces de borde de calle de rodaje; sistema avanzado de guía visual para el atraque; letreros con instrucciones obligatorias; señalización e iluminación de turbinas eólicas; emergencias de salud pública en la planificación para casos de emergencia en los aeródromos, salvamento y extinción de incendios; reducción del peligro de choques con aves y otros animales; vigilancia y mantenimiento de pavimentos; factores de cromaticidad y luminancia del color verde en el Apéndice 1; notas a las Figuras A2-9 y A2-10 para diagramas de isocandela para las luces de borde de pista en el Apéndice 2; letrero de PROHIBIDA LA ENTRADA en la Figura A4-2 del Apéndice 4; orientación sobre lisura de la superficie de las pistas, emplazamiento del umbral desplazado y salvamento y extinción de incendios en el Adjunto A (su aplicación se prevé para el 19 de noviembre de 2009).
- Enmienda 4 (Anexo 14, Volumen II, 3ª Edición). Nota de introducción; definiciones de ruta de desplazamiento aéreo, distancias declaradas, superficie resistente a cargas dinámicas, área de aproximación final y de despegue, calle de rodaje aéreo para helicópteros, zona libre de obstáculos para helicópteros, calle de rodaje en tierra para helicópteros, puesto de estacionamiento de helicópteros, heliplataforma, obstáculo, área de protección, área de despegue interrumpido, helipuerto a bordo de un buque, superficie resistente a cargas muertas, ruta de rodaje, área de toma de contacto y de elevación inicial, zona de carga y descarga con malacate; aplicación; características físicas para helipuertos de superficie, helipuertos elevados, heliplataformas y helipuertos a bordo de buques; superficies y sectores limitadores de obstáculos y requisitos para heliplataformas y helipuertos a bordo de buques; señales de área de carga y descarga con malacate; señal de identificación de helipuerto; señal de masa máxima permisible; señal de valor D máximo permisible; señal de área de toma de contacto y de elevación inicial; señal de punto de toma de contacto y posicionamiento; señal de sector despejado de obstáculos de heliplataforma; señal de superficie de heliplataforma; y señal de sector de aterrizaje prohibido en la heliplataforma. (su aplicación se prevé para el 19 de noviembre del 2009).

b) **Manuales de aeródromos**

- Manual de sistemas avanzados de guía y control del movimiento en la superficie (A-SMGCS). (Doc 9830)
- Manual de diseño de aeródromos (Doc. 9157)
 - Parte 1 — Pistas
 - Parte 2 — Calles de rodaje, plataformas y apartaderos de espera
 - Parte 3 — Pavimentos
 - Parte 4 — Ayudas visuales
 - Parte 5 — Sistemas eléctricos
 - Parte 6 — Frangibilidad

- Manual para los servicios de información aeronáutica (Doc 8126)
- Designadores de tipos de aeronave (Doc. 8643)
- Manual de planificación de aeropuertos (Doc. 9184)
 - Parte 1 — Planificación general
 - Parte 2 — Utilización del terreno y control del medio ambiente
 - Parte 3 — Directrices para la preparación de contratos de consultores y de construcción
- Manual de servicios de aeropuertos (Doc. 9137)
 - Parte 1 — Salvamento y extinción de incendios
 - Parte 2 — Estado de la superficie de los pavimentos
 - Parte 3 — Reducción del peligro que representan las aves
 - Parte 5 — Traslado de las aeronaves inutilizadas
 - Parte 6 — Limitación de obstáculos
 - Parte 7 — Planificación de emergencias en los aeropuertos
 - Parte 8 — Servicios operacionales de aeropuerto
 - Parte 9 — Métodos de mantenimiento de aeropuertos

c) Otros documentos relevantes

- Manual de planificación de servicios de tránsito aéreo. (Doc 9426)
- Manual de aeronavegabilidad. (Doc 9760)
 - Volumen I — Organización y procedimientos.
 - Volumen II — Certificación del diseño y mantenimiento de la aeronavegabilidad.
- Orientación sobre el Enfoque equilibrado para la gestión del ruido de las aeronaves (Doc. 9829)
- Manual de helipuertos. (Doc 9261)
- Manual de instrucción sobre factores humanos. (Doc 9683)
- Manual de operaciones de deshielo y antihielo para aeronaves en tierra. (Doc 9640)
- Manual de sistemas de guía y control del movimiento en la superficie (SMGCS) (Doc. 9476)
- Manual de certificación de aeródromos. (Doc 9774)
- Manual sobre emisores láser y seguridad de vuelo (Doc. 9815)
- Manual sobre operaciones simultáneas en pistas de vuelo por instrumentos paralelas o casi paralelas (SOIR) (Doc. 9643)
- Manual sobre el sistema de notificación de la OACI de los choques con aves (IBIS) (Doc. 9332)
- Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Operación de aeronaves (PANS-OPS) (Doc. 8168)
 - Volumen I — Procedimientos de vuelo
 - Volumen II — Construcción de procedimientos de vuelo visual y por instrumentos
- Procedimientos para los servicios de navegación aérea — Gestión del tránsito aéreo (PANS-ATM) (Doc. 4444)
- Manual de gestión de la seguridad operacional. (Doc 9859)
- Manual de aeropuertos STOL. (Doc 9150)
- Manual del sistema geodésico mundial — 1984 (WGS-84) (Doc. 9674)

d) Grupos de Trabajo Técnico en el campo de Aeródromos

Responsabilidades del programa técnico de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Planeación de aeródromos y diseño ○ Certificación de aeródromos ○ Restricción de obstáculos ○ Ayudas visuales en tierra ○ Servicios en los aeródromos, incluyendo al servicio de extinción de incendios, planes de emergencia en aeropuertos y mantenimiento de aeropuertos. ○ Impacto de las nuevas aeronaves de mayor tamaño en el Anexo 14, Volumen I especificaciones sobre el diseño geométrico de las pistas, calles de rodaje y plataforma de estacionamiento. ○ aspectos relacionados con el diseño, instalación, operación y mantenimiento de las ayudas visuales en los aeródromos ○ planeación y diseño de helipuertos ○ ayudas visuales para las operaciones de helicópteros bajo condiciones meteorológicas instrumentales ○ diseño y monitoreo de los sistemas eléctricos de los aeródromos ○ planeación de los planes maestros de aeropuertos ○ uso del suelo y control medio ambiental ○ diseño, prueba y evaluación de los pavimentos aeroportuarios ○ guía del movimiento en superficie en los aeropuertos y sistemas de control ○ requisitos de frangibilidad para ayudas visuales y no visuales ○ actualización de procedimientos para la determinación de los números de clasificación de aeronaves (ACN) para aeronaves ○ irregularidades en la superficie de la pista ○ peligro que representan las aves y fauna a las aeronaves ○ servicios operacionales en los aeropuertos <p><i>La sección AGA mantiene una base de datos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ ICAO Bird Strike Information System (IBIS) (80 000 reportes de choques de aves y fauna)
Comité ante el Consejo, Paneles de Navegación Aérea y grupos de estudio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Panel de Ayudas Visuales (VAP) ○ Grupo de Estudio sobre el Número de Clasificación de Aeronaves (ACNSG) ○ Grupo de Estudio sobre Diseño de Aeropuertos (ADSG) ○ Grupo de Estudio sobre Ayudas Frangibles (FASG) ○ Grupo de Estudio sobre Servicio de Extinción de Incendios (RFFSG)

2.2 El Comité de Navegación Aérea, tiene previsto llevar a cabo las siguientes reuniones:

- ANC/182, actualmente en actividades desde el 21 de septiembre al 13 de noviembre del 2009.
- ANC/183 prevista para el 11 de enero al 12 de marzo, 2009.
- ANC/184 prevista para el 12 al 18 de junio de 2009.

3 Conclusión

3.1 Esta nota presenta a la Reunión para su información y referencia el programa vigente de actividades de la Sección de Aeródromos, Rutas Aéreas y Ayudas Terrestres (AGA) en la sede de la OACI.